



**FIDUPREVISORA S.A.**  
**INVITACIÓN A COTIZAR No.006 de 2024**  
**RESPUESTA A OBSERVACIONES**

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones para suministrar las suscripciones de soporte y mantenimiento a las licencias Red Hat, para soportar el funcionamiento de la plataforma ESB (Bus de servicio Empresarial) según contrato 11846677 con dicho fabricante, de acuerdo con el número y tipo de suscripciones requeridas en las especificaciones técnicas.

**OBSERVANTE No. 1**

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
3	4/3/2024 5:15 p.m.	Correo electronica	<b>ENELGY</b>

1. En el numeral 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitan: El CONTRATISTA debe suministrar al CONTRATANTE una suscripción de capacitación por un año que incluya horas de laboratorio LS220.

¿En la opción de suscripciones x 3 años se debe incluir una suscripción de capacitación x cada año?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:**

La observación es correcta, el proponente debería incluir una suscripción de capacitación por cada año de vigencia del contrato.

2. En el numeral 3. VALOR DE LA COTIZACIÓN, solicitan: El valor de la propuesta debe presentarse en pesos colombianos.

Agradecemos a la entidad evaluar que el valor de la propuesta sea presentada en dólares, con pago a la TRM de la fecha de radicación de la factura; esto con el fin de minimizar el riesgo cambiario.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:**

La entidad por políticas de contratación no recibe propuestas en dólares o cualquier otra moneda extranjera, la actual invitación a cotizar hace parte de un estudio de mercado para validar presupuesto.





3. En el numeral 3. VALOR DE LA COTIZACIÓN, presentan el siguiente cuadro de precios:

DESCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR ANTES DE IVA	IVA (En caso de aplicar)	VALOR TOTAL
Suministro de suscripciones por parte de Red Hat para asegurar los servicios de soporte y mantenimiento sobre el licenciamiento del Bus de Servicio Empresarial Open Shift, implementado en la plataforma tecnológica de Fiduprevisora S.A.	12 MESES			
	36 MESES			

Por favor incluir en el cuadro de precios un ítem independiente para el ítem solicitado en el numeral 1.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICA de suscripción de capacitación por un año que incluya horas de laboratorio LS220

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:**

El objeto contractual no contempla planes de capacitación, dichos productos deben ser tomados como valores complementarios a la cotización del licenciamiento.

**OBSERVANTE No. 2**

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
3	5/3/2024 3:47 p.m.	Correo electrónico	COMWARE

1. El CONTRATISTA debe suministrar al CONTRATANTE una suscripción de capacitación por un año que incluya horas de laboratorio LS220.

Entendemos que la suscripción de capacitación solicitada es directamente con el fabricante, en este caso con Red Hat. ¿es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:**

El entendimiento es correcto, la suscripción LS220 es la que Red Hat suministra directamente en sus portales de capacitación.

Teniendo en cuenta que la entidad solicita se presente propuesta con plazo a 12 meses y plazo a 36 meses, solicitamos amablemente a la entidad favor aclarar si la suscripción de capacitación también se debe presentar con estos mismos plazos (a 12 y 36 meses).

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:**

La propuesta de capacitación debe igualmente ajustarse a los 12 o 36 meses solicitados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





- Realizar una capacitación de tres (3) horas acerca de los procedimientos necesarios para solicitar y escalar casos de soporte ante RedHat y de las últimas versiones de la plataforma Open Shift.

Solicitamos a la entidad favor aclarar si esta capacitación debe ser dada por el fabricante o puede ser suministrada por un especialista del contratista.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:**

Esta capacitación puede ser brindada por personal del Proponente.

- Brindar un informe trimestral acerca de los casos de soporte escalados ente Red Hat así como del avance de la capacitación realizada por el personal de Fiduprevisora S.A. dentro de la suscripción LS220 solicitada.

Solicitamos amablemente a la entidad favor aclarar si se requiere que el contratista realice la gestión de garantía con el fabricante.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:**

No se requiere la gestión de garantía, solo incluir dentro de informes de gestión de la ejecución del contrato los temas relacionados con solicitudes de soporte y avance de los tracks de capacitación.

**OBSERVANTE No. 3**

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	6/3/2024 7:35 p.m.	Correo electrónico	DB SYSTEM

- Una vez revisada la información técnica de la invitación referente a Suministrar las suscripciones de soporte y mantenimiento a las licencias Red Hat, agradecemos a la entidad confirmar que producto de esta invitación corresponde netamente al suministro de suscripciones para asegurar los servicios de soporte y mantenimiento sobre el licenciamiento del Bus de Servicio Empresarial Open Shift, implementado en la plataforma tecnológica de Fiduprevisora, en donde no se deberá suministrar por parte del futuro proveedor servicios de soporte y mantenimiento sobre las licencias mencionadas.

Si la premisa anterior es correcta, agradecemos a la entidad no se restrinja la participación de este proceso solo a Partner PBP (premier Business Partner) como años anteriores, permitiendo la pluralidad de oferentes como dictan las mejores prácticas en contratación. Sugerimos que se permita que participen en este proceso Partners Red Hat ABP (Advanced Business Partner) y/o superior.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





## RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Evidentemente el suministro de la suscripción asegura el soporte y mantenimiento de los productos Open Shift por parte del fabricante (Red Hat), no se solicita al proponente aspectos relacionados con soporte técnico directo sobre el licenciamiento contratado. La administración y soporte de la plataforma es responsabilidad de la Dirección de Infraestructura de Fiduprevisora. No se esta exigiendo ningún tipo de certificación de Partner a los proponentes aparte de las consignadas en las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar.

### OBSERVANTE No. 4

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
3	6/3/2024 10:52 a.m.	Correo electrónico	BMIND

#### 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Suministro de las suscripciones Red Hat para la plataforma ESB (Bus de Servicio Empresarial) por un año y de acuerdo con los siguientes SKU:

- Nueve (9) MW01803 Red Hat OpenShift Platform Plus with Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs).

- Por favor confirmar si las suscripciones solicitadas son nuevas o corresponden a renovación.

#### FIDUPREVISORA S.A.

Se aclara al proponente que las suscripciones corresponden a renovación.

- Agradecemos indicar la fecha estimada de publicación de la licitación y adjudicación, debido a que Red Hat subirá un 10% los precios de las suscripciones a partir del 01 de abril de 2024.

#### FIDUPREVISORA S.A.

Se recuerda al proponente que esta es una invitación a cotizar para un estudio de mercado no es un proceso de contratación definitivo. Aunque se espera contratar antes del 27 de marzo.

- Amablemente solicitamos a Fiduprevisora que se extienda el plazo para presentar la cotización del estudio de mercado, debido a que se requiere mayor tiempo para la elaboración de la propuesta, entrega de los documentos y soportes solicitados.

## RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se espera contar con propuestas a mas tardar el 13 de marzo.





## FIDUPREVISORA S.A.

**"Defensoría del Consumidor Financiero:** Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

